

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO “GD PATRIMONIO”, GRUPOS DE DESARROLLO DEL PATRIMONIO, PARA EL CURSO 2022-2023.

En cumplimiento del artículo duodécimo de la resolución del Director General de Formación Profesional e Innovación por la que se convoca el Programa Educativo “GD Patrimonio”, Grupos de Desarrollo del Patrimonio, para el curso escolar 2022-2023,

RESUELVO:

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, la relación provisional de centros de Educación Primaria de nueva adscripción al programa. (Anexo I)
2. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, la relación provisional de centros de Educación Secundaria de nueva adscripción al programa. (Anexo II)
3. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, la relación provisional de centros de Educación Primaria y Secundaria que renuevan su adscripción según resuelvo tercero punto dos. (Anexo III)
4. Contra la presente resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán en su caso, por Sede Electrónica. [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3281&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3281&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288) Para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (3281), seleccionando “Presentación de Solicitudes” y a continuación en “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (art.76).

EI DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Fdo.: D. Juan García Iborra.
(Documento firmado electrónicamente en Murcia)





ANEXO I CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA SELECCIONADOS.

Nº ORDEN	CÓD. CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30004607	CE INF-PRI D. FLORENTINO BAYONA	MULA	MULA

ANEXO II CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SELECCIONADOS.

Nº ORDEN	CÓD. CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30011764	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	ALHAMA DE MURCIA

ANEXO III CENTROS ADSCRITOS QUE RENEVAN SU ADSCRIPCIÓN

Nº ORDEN	CÓD. CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30000501	CEIP LAS TEJERAS	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
2	30001175	CE INF-PRI LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
3	30002283	CEIP JOSÉ MARÍA LAPUERTA	BARRIO PERAL	CARTAGENA
4	30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
5	30002763	IES DIEGO TORTOSA	CIEZA	CIEZA
6	30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
7	30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
8	30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	MURCIA
9	30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	CALASPARRA
10	30010619	CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO	ABARÁN	ABARÁN
11	30010632	CE INF-PRI VIRGINIA PÉREZ	ALGAR (EL)	CARTAGENA
12	30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
13	30013505	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA	CARTAGENA
14	30018321	IES FEDERICO BALART	PLIEGO	PLIEGO

EI DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Fdo.: D. Juan García Iborra.
(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

